



DECRETO N° 2000

NEUQUÉN, 20 NOV 2001

VISTO:

El Expediente SGC N° 11228-C-01, originado en la nota elevada por la Directora General del Centro del Arte, señora SUSANA D'ALÚ, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal el "24° ESPECTÁCULO DE DANZAS DEL CENTRO DEL ARTE SUSANA D'ALÚ"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realizará en instalaciones del Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén el día 14 de diciembre de 2001, siendo un aporte muy importante a la cultura de nuestra Provincia;

Que corre agregada documentación pertinente al tema;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Municipal de Cultura (Pase N° 044/01);

Que la Subsecretaría de Cultura (Pase N° 211/01) remite los actuados a la Secretaría General y de Coordinación para la confección de la respectiva norma legal;

Que este Órgano Ejecutivo considera pertinente declarar de Interés Municipal el evento mencionado precedentemente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal el "24° ESPECTÁCULO DE ----- DANZAS DEL CENTRO DEL ARTE SUSANA D'ALÚ", a realizarse en instalaciones del Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén el día 14 de diciembre de 2001; de acuerdo a lo expuesto en los ...2º///

///...2º
considerandos del presente Decreto.-

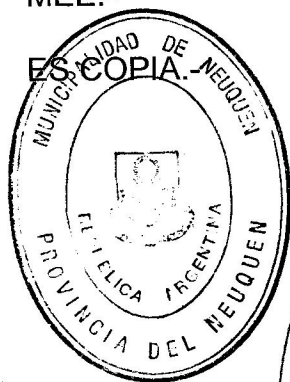
Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Cultura, remitir fotocopia de la presente
----- norma legal a la Directora General del Centro del Arte, señora
SUSANA D'ALÚ.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno,
Acción Social y Cultura.-

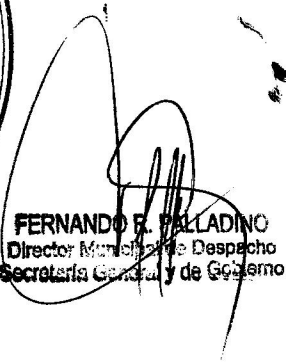
Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

MEE.-



FDO) QUIROGA
MASSEI.-


FERNANDO E. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno